







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD

NOMBRE:		0				20		AND THE	AF I	TRÁMITE:	SERVICIO:	×		
Arrestos														
DESCRIPCIÓN:			201				2 34		100		(B-3-)	The same		
Servicio de cumplimiento a	la medid	a de	apremio ex	pedidas po	or fiscalías y juzg	ados, re	mitiendo	al ciudadano al	juez c	onciliador				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 127, 131, 212, 215 Y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales Numeral 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales, Medidas de Apremio												
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse o	de re	cibido						DOC	NCIA DEL UMENTO La seña BTENER:	lada en el docum	nento		
SE REALIZA EN LÍNEA?:		X X	DIRECCIÓN	WEB:	No aplica									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ REALIZARSE:	MITE DEB	E	Cuando	fiscalías y	juzgados lo solic	itan								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMI ESTÁ SUJETO A INS VERIFICACIÓN Y OBJETIVO	PECCIÓN	1 (a por la u	nidad que lo sol	icita								
RE	QUISITO	S:	THE STATE OF	10 - 10	ORIGINAL	CC	PIAS	FUND	AMENT	TO JURÍDICO-ADM	INISTRATIVO:	To The		
PERSONAS FÍSICAS														
IOficio de medida de apremio expedido por el ministerio público o fiscalía				Si		Artículos 127, 131, 212, 215 Y 272 del Código Na de Procedimientos Penales Numeral 104 del Códi Nacional de Procedimientos Penales, Medidas de Apremio			104 del Código					
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIV	AS								No. of Parts				
IOficio de medida de apremio expedido por el ministerio público o fiscalía				o Si		Artículos 127, 131, 212, 215 Y 2 Procedimientos Penales Numera de Procedimientos Penales Med			nales Numeral 104	del Código Na				
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS													
IOficio de medida de apremio expedido por el ministerio público o fiscalía				Si	3		Artículos 127, 131, 212, 215 Y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales Numeral 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales Medidas de Apremio							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Según el	tram	ite											
COSTO:	Gratuito Fundamento: Jurídico: No aplica													
FORMA DE PAGO:	EFE	CTIVO	D N/A	TARJET	A DE CRÉDITO	N/A TARJ		ETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORT	AL DE PAGOS)	N/A		
DÖNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplic	No aplica												
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplic	No aplica												
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre	Siempre que se cumplan con los requisitos												
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica													

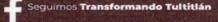




















"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



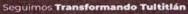
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Dirección de Seguridad Ciudadana Y Vialidad				Subdirección de Seguridad Ciudadana						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	u.		Lic. en Der. Ro	berto Escobar Calderón						
DOMICILIO: CALLE: Av. P.	aseo de los jinetes			NO. INT. Y EXT.:	s/n					
COLONIA: Villas de San Jos	é		MUNICIPIO:							
C.P.: 54910 HO	DRARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes	9:00 a 18:00 hora	as						
LADA:	ADA: TELÉFONOS:			X:	CORREO ELECTRÓNICO:					
55	51221113	222	No A	Aplica	dscvypc2224@gmail.com					
	OTRAS OF	ICINAS QUI	E PRESTAN E	L SERVICIO		ARTES				
OFICINA: No ap	olica					100				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No aplica										
DOMICILIO: CALLE: No ap	olica			NO, INT. Y EXT.:	No aplica					
COLONIA: No aplica		MUNICIPIO: No aplica								
C.P.: No aplica	ORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica								
LADA:	EXTS.:	FA	x:	CORREO ELECTRÓNICO:						
No aplica No aplica	No aplica No aplica			No a	plica					
FORMATO(S) DESCARGABLES				II Series II Ser						
E MANUAL TO THE REAL PROPERTY.	II.	IFORMACIO	N ADICION	AL		の解析のよく				
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Dónde puedo pedir la expe	edición de la me	dida de apremio?							
RESPUESTA:	Es expedida por el ministeri	o público o juzgados								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué te haces acreedor a una medida de apremio?									
RESPUESTA:	Por el incumplimiento de los actos ordenados por la autoridad ministerial o judicial en el ejercicio de sus funciones									
PREGUNTA FRECUENTE 3:	RECUENTE 3: ¿Cuánto dura una medida de apremio?									
ESPUESTA: Dependiendo de la sanción impuesta por el ministerio público o juzgados										
	TRÁMIT	ES O SERVI	CIOS RELACI	ONADOS	TA LPS (NEW	F-127 A				
		No	aplica	And Andrews		Maria Antonio				
		140	-Fried	- 10						

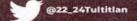
ELABORÓ: VISTO BUENC FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 de Febrero del 2024. Lic. en Der. Roberto Escobar Calderon. Concreras Zúniga V Director de Seguridad Ciudadana y vialidad. Coordinadora Técnica y Administrativa/Enlace de Mejora Regulatoria

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal54900.











Seguimos Transformando Tultitlán